

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016
y por los años terminados en esas fechas.

(Con el informe de los Auditores Independientes)

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Directores y Accionistas de
Fintesa Securitizadora S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fintesa Securitizadora S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

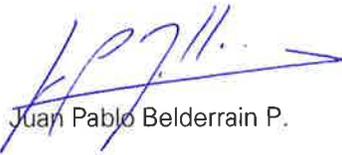
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fintesa Securitizadora S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JP Belderrain P.', with a long horizontal stroke extending to the right.

Juan Pablo Belderrain P.

KPMG Ltda.

Santiago, 28 de marzo de 2018

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Activos	Nota	2017	2016
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	298.289	307.761
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		<u>1.563</u>	<u>-</u>
Total activos corrientes		<u>299.852</u>	<u>307.761</u>
Activos no corrientes			
		<u>-</u>	<u>-</u>
Total activos		<u>299.852</u>	<u>307.761</u>
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7	<u>5.575</u>	<u>3.416</u>
Total pasivos corrientes		<u>5.575</u>	<u>3.416</u>
Total pasivos		<u>5.575</u>	<u>3.416</u>
Patrimonio			
Capital emitido	8(a)	2.088.504	2.088.504
(Pérdidas) acumuladas		(1.835.330)	(1.825.262)
Otras reservas		<u>41.103</u>	<u>41.103</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>294.277</u>	<u>304.345</u>
Participaciones no controladoras		<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio total		<u>294.277</u>	<u>304.345</u>
Total de Patrimonio y Pasivos		<u>299.852</u>	<u>307.761</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estado de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre 2017 y 2016

	Nota	2017 M\$	2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	10	18.611	18.234
Costos de venta	11	<u>(20.681)</u>	<u>(20.358)</u>
(Pérdida) bruta		(2.070)	(2.124)
Gastos de administración	14	(16.103)	(17.051)
Ingresos financieros	12	<u>8.105</u>	<u>10.361</u>
(Pérdida) antes de impuesto		<u>(10.068)</u>	<u>(8.814)</u>
(Pérdida) procedente de operaciones continuadas		<u>(10.068)</u>	<u>(8.814)</u>
(Pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida)		<u>(10.068)</u>	<u>(8.814)</u>
(Pérdida) atribuible a:			
(Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		<u>(10.068)</u>	<u>(8.814)</u>
(Pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida)		<u>(10.068)</u>	<u>(8.814)</u>
Ganancias por acción			
Ganancias por acción básica			
(Pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(0,0066)	(0,0058)
(Pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) por acción básica		<u>(0,0066)</u>	<u>(0,0058)</u>
Ganancias por acción diluidas			
(Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		(0,0066)	(0,0058)
(Pérdida) diluida por acción procedente de operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) diluida por acción		<u>(0,0066)</u>	<u>(0,0058)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Descripción	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Pérdidas acumuladas M\$	Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2017	2.088.504	41.103	41.103	(1.825.262)	304.345	304.345
Cambios en el patrimonio						
Otros incrementos o (decrementos) en el Patrimonio neto.	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(10.068)	(10.068)	(10.068)
Saldo final período actual 31/12/2017	2.088.504	41.103	41.103	(1.835.330)	294.277	294.277

Descripción	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Pérdidas acumuladas M\$	Subtotal patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Total patrimonio neto M\$
Saldo inicial período anterior 01/01/2016	2.028.504	101.103	101.103	(1.816.448)	313.159	313.159
Cambios en el patrimonio						
Otros incrementos o (decrementos) en el Patrimonio neto.	60.000	(60.000)	(60.000)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	(8.814)	(8.814)	(8.814)
Saldo final período anterior 31/12/2016	2.088.504	41.103	41.103	(1.825.262)	304.345	304.345

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo
por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Cobros procedentes de ventas de bienes y servicios	17.048	10.361
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y prestación de servicios	(34.625)	(39.862)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(17.577)	(29.501)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión		
Intereses recibidos	8.105	16.698
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo de (utilizados en) actividades de inversión	8.105	16.698
	<hr/>	<hr/>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(9.472)	(12.803)
	<hr/>	<hr/>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del período	307.761	320.564
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalente al efectivo al final del período	298.289	307.761
	<hr/>	<hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

ÍNDICE

(1) Información general	8
(2) Bases de preparación.....	9
(3) Políticas contables significativas	12
(4) Cambios contables	19
(5) Efectivo y equivalentes al efectivo	19
(6) Operaciones con entidades relacionadas.....	19
(7) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	20
(8) Capital emitido.....	20
(9) Información patrimonios separados	21
(10) Ingresos de actividades ordinarias	23
(11) Costos de venta	23
(12) Ingresos financieros	23
(13) Impuesto a la renta.....	23
(14) Gastos de Administración.....	24
(15) Administración del riesgo.....	24
(16) Segmentos de negocios.....	25
(17) Vencimiento de activos y pasivos.....	25
(18) Cauciones obtenidas de terceros	25
(19) Sanciones	25
(20) Hechos relevantes	26
(21) Hechos posteriores.....	28

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(1) Información general

Fintesa Securitizadora S.A. (en adelante “la Sociedad”) se constituyó como Sociedad comercial de responsabilidad limitada, según escritura pública de fecha 28 de febrero de 1985, con el objeto de realizar todos los actos y la ejecución de los contratos y operaciones propias de un intermediario de valores.

Con fecha 30 de septiembre de 1999, considerando decisiones estratégicas sobre el desarrollo del negocio en Chile, la Sociedad dejó de realizar transacciones de intermediación y se decidió a gestionar ante los organismos fiscalizadores el cierre definitivo de sus operaciones como tal.

Con fecha 21 de diciembre de 1999, y a solicitud de la Sociedad, la Comisión para el Mercado Financiero canceló su inscripción en el Registro de Corredores de Bolsa y Agentes de Valores. Consecuentemente, a partir del 6 de enero de 2000, se han modificado los Estatutos Sociales de la Sociedad, procediendo a cambiar el nombre de Inversiones of América Corredores de Bolsa Limitada a Inversiones of América Limitada.

Con fecha 3 de abril de 2001, la Sociedad modificó su razón social de Inversiones of América Limitada a Securitizadora of América Sociedad Anónima.

Con fecha 1 de junio de 2001, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia de la Sociedad como Securitizadora, registrándola bajo el N°735, que dicha Comisión mantiene.

Con fecha 22 de agosto de 2001, la Sociedad modificó su razón social de Securitizadora of América Sociedad Anónima a ABN AMRO Securitizadora S.A.

Con fecha 30 de abril de 2008, la Sociedad modificó su razón social de ABN AMRO Securitizadora S.A. a RBS Securitizadora S.A.

Con fecha 15 de diciembre de 2010, la Sociedad modificó su razón social de RBS Securitizadora S.A. a Fintesa Securitizadora S.A.

El domicilio de Fintesa Securitizadora S.A. es Matías Cousiño N°82, oficina 404.

La Sociedad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros cuenta con un patrimonio separado inscrito denominado Fintesa Securitizadora S.A. Patrimonio Separado BSABN-ABH.

Fintesa Securitizadora S.A. no posee filiales, ni subsidiarias. Su controladora directa es Fintesa Inversiones (Chile) Limitada (Ex-RBS Inversiones (Chile) S.A.).

Los Estados Financieros de Fintesa Securitizadora S.A. al 31 de diciembre de 2017, presentados a la Comisión para el Mercado de Valores, fueron aprobados en reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2018.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(2) Bases de preparación

(a) Período cubierto

Los Estados Financieros cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

(b) Bases de preparación

Los Estados Financieros de Fintesa Securitizadora S.A. correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), e instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, específicamente la Norma de Carácter General N°286 del 29 de abril de 2010.

(c) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es de responsabilidad del Directorio de la Sociedad, el cual manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, de acuerdo a lo indicado en Nota 2b.

(d) Moneda funcional y presentación

La administración de Fintesa Securitizadora S.A. ha concluido que la moneda del entorno económico principal en la que opera la Sociedad es el Peso chileno, tomando éste como moneda funcional y presentación.

Toda información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(e) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables en Unidades de Fomento (UF), son expresados al valor de la UF vigente al cierre de cada ejercicio, los que se detallan a continuación:

	2017	2016
	\$	\$
Unidad de Fomento	26.798,14	26.347,98

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas

- (i) Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2017:

Enmiendas a NIIFs	
NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017.
NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 12.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017.

- (ii) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, <i>Propiedades de Inversión</i>).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas, continuación

- (ii) Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

- (iii) Análisis de impacto de nuevas normas

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9, de Instrumentos Financieros, (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los activos financieros. Bajo la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos con base en el modelo de negocios en el que se mantienen y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones en relación con los pasivos financieros.

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 de Instrumentos Financieros. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los estados financieros emitidos para períodos que comienzan el 1 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada.

La Administración de Fintesa Securitizadora S.A. considera que esta modificación no tendrá impacto relevante sobre sus estados financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(2) Bases de preparación, continuación

(f) Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas, continuación

NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes”

La NIIF 15 de Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes, emitida el 28 de mayo de 2014, reemplaza la NIC 11 de Contratos de Construcción, la NIC 18 de Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 de Programas de Fidelización de Clientes, la CINIIF 15 de Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, la CINIIF 18 de Transferencia de Activos desde Clientes y la SIC 31 de Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad.

Esta nueva Norma aplica a los contratos con clientes, pero no aplica a contratos de seguro, instrumentos financieros o contratos de arrendamiento, que están en el alcance de otras NIIF.

Introduce un único modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y dos enfoques para el reconocimiento de ingresos: en un momento del tiempo o a lo largo de un período. El modelo considera un análisis de las transacciones en base a cinco pasos, con el fin de determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y por qué monto:

- 1.- Identificar el contrato con el cliente.
- 2.- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- 3.- Determinar el precio de la transacción.
- 4.- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño.
- 5.- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación de desempeño.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2018, permitiéndose la adopción anticipada. La Administración ha considerado el potencial impacto de la adopción de esta Norma, y ha concluido que la norma NIIF 15 de Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes, no tendrá impacto relevante en los actuales modelos de operación de Fintesa Securitizadora S.A.

La administración de Fintesa Securitizadora S.A. está evaluando el impacto de la aplicación de las NIIF 16 y CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que se realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros de Fintesa Securitizadora S.A.

(3) Políticas contables significativas

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad mantiene como política considerar como efectivo y equivalentes al efectivo todas las inversiones de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días, que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja. De acuerdo a esto, el efectivo y equivalentes al efectivo consideran los depósitos a plazo valorizados a su costo de inversión más los intereses devengados al cierre del período. Los flujos originados por actividades de operación considera principalmente la administración de los patrimonios separados, los intereses de activos securitizados así como los excedentes retirados de acuerdo a lo que especifique cada patrimonio separado.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(3) Políticas contables significativas, continuación

(b) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los montos monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el estado de situación financiera y el estado de resultados integral por función. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

(i) Reconocimiento

Fintesa Securitizadora S.A. reconoce sus inversiones y cuentas por cobrar en la fecha en que se originaron. Todos los otros activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que Fintesa Securitizadora S.A. se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

(ii) Clasificación

La clasificación de activos, pasivos y resultados se ha efectuado de conformidad a las normas impartidas por Comisión para el Mercado financiero.

(iii) Baja de activos y pasivos

La Sociedad da de baja en su estado de situación un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por la Sociedad es reconocida como un activo o un pasivo separado.

La entidad elimina de su estado de situación un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se ha extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato ha sido pagada, o bien ha expirado.

Cuando la Sociedad transfiere un activo financiero, evalúa en qué medida retiene los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad. En este caso:

- Si se transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, da de baja en cuentas y reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos y obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia.
- Si se retiene de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero, continuará reconociéndolo.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(3) Políticas contables significativas, continuación

(b) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros, continuación

(iii) Baja de activos y pasivos, continuación

- Si no se transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:
- Si no se transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre el activo financiero. En este caso:
 - Si no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia.
 - Si la entidad ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en el estado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando Fintesa Securitizadora S.A. tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las normas de contabilidad, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares como la actividad de negociación de Fintesa Securitizadora S.A.

(v) Documentos y cuentas por cobrar

Se registran el valor actual de la contraprestación realizada. Los documentos y cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como no corrientes.

(c) Transacciones con entidades relacionadas

Se incluyen en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes según NIC 24.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(3) Políticas contables significativas, continuación

(d) Deterioro de activos financieros y no financieros

Los activos financieros y no financieros, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros y no financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros de los activos en cuestión. La determinación de los flujos de efectivo futuros se efectúa utilizando una tasa de descuento que refleje las valorizaciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el valor recuperable es inferior a su valor libro, el importe en libros debe ser reducido a su monto recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera rebajando la reserva de revalorización existente.

(e) Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados.
- A la fecha de los estados financieros es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.
- Las provisiones se registran al valor actual de los pagos futuros, cuando el efecto del descuento es significativo.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

(f) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponden a las obligaciones generadas con proveedores de servicios y las obligaciones por auditorías a los estados financieros.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(3) Políticas contables significativas, continuación

(g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto corriente y el impuesto diferido, son reconocidos en resultados y en otros resultados integrales, dependiendo del origen de la diferencia temporaria.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por recuperar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El 29 septiembre de 2014, fue publicada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la que fue modificada posteriormente a través de la Ley N°20.899 del 8 de febrero de 2016. Dichas leyes definen el régimen tributario al que queda sujeta la sociedad, así como la tasa del impuesto de primera categoría que le afectará respecto de las rentas imponibles obtenidas durante el año comercial 2017 y a partir del año comercial 2018 en adelante.

Dicho lo anterior, el régimen tributario al que queda sujeta la Sociedad y aplicará en los presentes estados financieros es el Parcialmente Integrado.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance (Ver Nota 13).

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(3) Políticas contables significativas, continuación

(g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos, continuación

(i) Impuesto a la renta

(i.1) Cambio de tasa impositiva

Con la publicación de la reforma tributaria y de su posterior simplificación, la tasa del impuesto de primera categoría aplicable para la base imponible determinada para el año comercial 2017 alcanza un 25,5%, y para los años sucesivos, es decir, a partir del año comercial 2018, será de un 27%

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance. Para efectos de estados financieros la tasa a utilizar al 31 de diciembre de 2017 y para los años sucesivos será de un 27%

(ii) Tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos por el período 2014 - 2018

Según se ha señalado, el sistema de impuesto a la renta chileno fue reformado por la Ley N°20.780 publicada el 29 de septiembre de 2014 y la Ley N°20.899 publicada el 8 de febrero de 2016, las que introdujeron una serie de cambios que gradualmente han ido entrando en vigencia.

Conforme a estas modificaciones, a contar del presente año las sociedades anónimas y las sociedades cuyos socios son personas jurídicas, deben determinar sus impuestos en base al “Régimen Parcialmente Integrado” establecido en la letra B) del Artículo N°14 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin posibilidad de acogerse al régimen alternativo de “Atribución de Rentas” que dispone la letra A) de esta norma.

Adicionalmente, se estableció un aumento progresivo de la tasa del Impuesto a la Primera Categoría pasando de un 20% a un 21% para el año comercial 2014, 22,5% para el año comercial 2015, a un 24% para el año comercial 2016, a un 25,5% para el año comercial 2017 y finalmente un 27% a contar del año comercial 2018.

Respecto a lo anterior y de acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas que al final del período hayan sido aprobadas. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Régimen Parcialmente Integrado.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(3) Políticas contables significativas, continuación

(h) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por administración de activos del patrimonio separado provienen de los ingresos obtenidos por las funciones que realicen el administrador maestro y/o coordinador general de los activos que conforman el patrimonio separado.

(i) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable.

(j) Estados de flujos de efectivo

En la preparación del estado de flujos de efectivo la Sociedad ha utilizado las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero y/o equivalentes al efectivo; entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o equivalentes al efectivo originados por las operaciones normales de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Sociedad.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y equivalentes al efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(k) Exención de consolidación

Los fundamentos para que la Sociedad no consolide a su patrimonio separado, se basan principalmente en los criterios establecidos en NIC 27 y SIC 12, de acuerdo al siguiente detalle:

- El patrimonio común no posee control efectivo sobre las políticas financieras y operativas, estrategias y toma de decisiones de ésta, ya que son declaradas en forma independiente en la escritura de constitución de los patrimonios separados.
- El riesgo de los activos subyacentes y/o de pago a los tenedores de bonos nunca es transferido a estos y menos al patrimonio común en estas transacciones del financiamiento.
- Los excedentes de los patrimonios separados, pasan a propiedad del originador.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(3) Políticas contables significativas, continuación

(I) Uso de estimaciones y juicios

Las estimaciones y juicios se evalúan y revisan por la administración continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo ciertas circunstancias.

En la aplicación de las políticas contables de Fintesa Securitizadora S.A., la Administración hace estimaciones y juicios en relación a sucesos futuros, sobre los valores en libros de los activos y pasivos. Los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos utilizados son revisados en forma continua por la administración de Fintesa Securitizadora S.A.

(4) Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2017, no han existido cambios contables respecto del período anterior que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

(5) Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle del saldo incluido bajo el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Efectivo	28.165	17.671
Depósitos a plazo (*)	270.124	290.090
Total	298.289	307.761

(*) Corresponden a depósitos tomados con Scotiabank Chile a una tasa de un 0,23% mensual.

(6) Operaciones con entidades relacionadas

(a) Pagos al personal clave de la Gerencia

No existen pagos al personal clave debido a la desvinculación de todo el personal por venta de propiedad a The Bank of Nova Scotia al término del año 2010.

(b) Activos y pasivos con entidades relacionadas:

	2017 M\$	2016 M\$
Activos:		
Depósito a plazo en Scotiabank Chile	270.124	290.090

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(6) Operaciones con entidades relacionadas, continuación

(c) Ingresos y gastos por operaciones con entidades relacionadas

Tipo de ingreso o gasto relacionado	2017		2016	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Administración de Activos Patrimonio Separado	18.611	-	18.234	-
Dépositos a plazo	8.105	-	10.361	-
Asesorías profesionales entidades relacionadas	-	4.786	-	4.689

(d) Remuneraciones al Directorio

Fintesa Securitizadora S.A. no emite ningún tipo de pago al Directorio de la Sociedad.

(7) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Proveedores	5.575	3.416
Total	5.575	3.416

(8) Capital emitido

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del capital emitido es el siguiente:

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto	Capital suscrito 2017 M\$	Capital pagado 2017 M\$
Única	1.527.683.941	1.527.683.941	1.527.683.941	2.088.504	2.088.504

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto	Capital suscrito 2016 M\$	Capital pagado 2016 M\$
Única	1.527.683.941	1.527.683.941	1.527.683.941	2.088.504	2.088.504

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(8) Capital emitido, continuación

(b) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los accionistas es el siguiente:

Accionistas	2017		2016	
	Acciones	%	Acciones	%
Fintesa Inversiones (Chile) Ltda.	1.527.679.882	99,9997	1.527.679.882	99,9997
Fintesa Finance (Chile) S.A.	4.059	0,0003	4.059	0,0003
Total	1.527.683.941	100,0000	1.527.683.941	100,0000

Con fecha 15 de junio de 2016, la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución exenta número 2.126 aprueba reforma de estatutos, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada al 29 de marzo de 2016, consistente en aumento del capital social en la suma de \$60.000.000 pasando de tener un capital de \$2.028.503.910 dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a la suma de \$2.088.503.910 dividido en 1.527.683.941 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal.

(9) Información patrimonios separados

De acuerdo a lo dispuesto en el ítem III, de la Norma de Carácter General N°286 de la Comisión para el Mercado de Valores, a continuación se detalla la siguiente información del Patrimonio Separado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Patrimonio separado BSABN-ABH

(a) Ingresos ordinarios

N° y fecha inscripción del patrimonio separado	Retiros de excedentes	Déficit del período M\$	Déficit acumulado M\$
Patrimonio Separado BSABN-ABH N°300 fue constituido por escritura pública de fecha 4 de julio de 2002	-	(492.411)	(4.768.606)

Ingresos

	2017 M\$	2016 M\$
Intereses por activo securitizado	328.132	350.175
Intereses por inversiones	28.675	30.802
Reajustes por activo securitizado	(11.874)	31.675
Amortización menor valor activos securitizados	(26.549)	(33.031)
Ingresos por prepago de contratos	-	25.499
Otros ingresos	3.236	2.932
Total	321.620	408.052

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(9) Información patrimonios separados, continuación

(b) Costos de venta

	2017	2016
	M\$	M\$
Remuneración por administración y custodia de los activos	(7.912)	(8.955)
Remuneración por clasificación de riesgo	(17.264)	(17.188)
Remuneración por auditoría externa	(3.216)	(3.222)
Remuneración banco pagador	(7.908)	-
Remuneración representante de tenedores de bonos	(5.304)	(5.529)
Intereses por títulos de deuda de securitización	(567.682)	(552.662)
Reajustes por títulos de deuda de securitización	(159.737)	(252.740)
Provisiones sobre activo securitizado	(3.240)	11.335
Amortización menor valor en colocación títulos de deuda	(20.144)	(20.148)
Otros gastos	(163.052)	(39.687)
Total	(955.459)	(888.796)

(c) Activos a securitizar

Naturaleza	Originador	Plazo	Tasa
Contratos de leasing habitacional vigentes	BBVA Leasing (*)	96-240	9,89%

(*) BBVA Sociedad de Leasing Inmobiliario Bhif S.A.

(d) Principales características del contrato

El patrimonio tendrá como destinatario de los excedentes a BBVA Leasing (*).

Posee bonos que se originan en la emisión de UF419.000 en títulos deuda de securitización, compuesta por tres series detalladas a continuación:

- La serie ABH por UF275.000 con 55 títulos de UF5.000 cada uno a 22 años 9 meses plazo con pago de cupón trimestral.
- La serie BBH por UF74.000 con 74 títulos de UF1.000 cada uno a 22 años 9 meses plazo con pago de cupón trimestral.
- La serie CBH subordinada por UF70.000 con 14 títulos de UF5.000 cada uno con pago de interés al vencimiento, cuya fecha de pago es el 21 de marzo del 2025.

(e) Información Patrimonio Separado

Patrimonio	Activo securitizado	Administrador	Administrador maestro	Coordinador general
BSABN-ABH N°300 de fecha 4 de julio de 2002, modificado con fecha 16 de agosto de 2002	Contratos de leasing inmobiliario	BBVA Leasing (*)	Acfin S.A.(**)	Fintesa Securitizadora S.A.

(*) BBVA Sociedad de Leasing Inmobiliario Bhif S.A.

(**) Administradora de Activos Financieros S.A.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(10) Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Patrimonio separado BSABN-ABH (*)	<u>18.611</u>	<u>18.234</u>
Total	<u>18.611</u>	<u>18.234</u>

(*) Corresponde al ingreso que cobra la Sociedad por la administración del patrimonio separado, el cual se encuentra establecido en un contrato de administración y corresponde a un canon fijo mensual de UF58,33.

(11) Costos de venta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los costos de venta es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Asesorías profesionales	(475)	(561)
Asesorías externas(*)	<u>(20.206)</u>	<u>(19.797)</u>
Total	<u>(20.681)</u>	<u>(20.358)</u>

(*) Corresponde al pago efectuado por asesorías a la empresa Administración de Activos Financieros S.A. (ACFIN), el cual es un canon fijo mensual de UF63.

(12) Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Intereses por depósitos a plazo	<u>8.105</u>	<u>10.361</u>
Total	<u>8.105</u>	<u>10.361</u>

(13) Impuesto a la renta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no provisionó impuestos a la renta por presentar pérdidas tributarias acumuladas por un monto de M\$1.524.705 y M\$1.483.233 respectivamente. La Sociedad estima que la recuperación de los saldos de activos por impuesto diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro, de lo anterior la administración no ha reconocido activos por impuestos diferidos relacionados a pérdidas tributarias y algún otro activo por impuesto diferido.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(14) Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	2017	2016
	M\$	M\$
Gastos de publicaciones	(690)	(1.476)
Mantenimiento software	(1.898)	(1.857)
Asesoría por impuestos	(1.076)	(1.070)
Audidores externos de estados financieros	(4.786)	(4.714)
Asesorías profesionales entidades relacionadas	(4.786)	(4.689)
Bolsa de Comercio de Santiago	(1.260)	(1.232)
Gastos notariales, legales y judiciales	(41)	(553)
Multas	-	(43)
Patentes comerciales	(1.566)	(1.417)
Total	<u>(16.103)</u>	<u>(17.051)</u>

(15) Administración del riesgo

Fintesa Securitizadora S.A. es una Sociedad que desarrolla sus actividades en el sector financiero. Las principales decisiones son tomadas por el Directorio y materializadas a través de su administración superior.

(a) Riesgo de tasa de interés

No existen riesgos significativos asociados a tasa de interés. Los principales saldos de activos y pasivos de la Sociedad no están sujetos a cambios en las tasas de interés.

(b) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no tiene posiciones en moneda extranjera.

(c) Riesgo de mercado

La empresa no toma posiciones que impliquen una exposición al riesgo de mercado.

(d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida para la Sociedad en el evento que un cliente u otra contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales.

La Sociedad está expuesta a un bajo riesgo de crédito debido a que sus cuentas por cobrar están relacionadas al Patrimonio Separado, respaldadas con la cartera de activos.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(16) Segmentos de negocios

La Sociedad ha determinado que opera en base a un solo segmento, considerando que el Directorio y Gerente General realizan la función de administrar y medir en forma periódica el comportamiento de los negocios en conjunto cuyo único ítem de ingreso corresponde a la comisión cobrada por la administración del patrimonio separado.

Finalmente la distribución geográfica de sus activos y pasivos está relacionada a un solo lugar debido a que operan sólo en Chile.

(17) Vencimiento de activos y pasivos

	Hasta 90 días		Más de 90 días y hasta un año	
	2017	2016	2017	2016
Activo:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	298.289	307.761	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.563	-	-	-
	Hasta 90 días		Más de 90 días y hasta un año	
	2017	2016	2017	2016
Pasivos:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5.575	3.416	-	-

(18) Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

(19) Sanciones

(a) De la Comisión para el Mercado Financiero

Durante el período enero a diciembre de 2017 y 2016 hasta la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no presenta sanciones aplicadas por la Comisión para el Mercado de Valores.

(b) De otras entidades fiscalizadoras

Durante el período enero a diciembre de 2017 y 2016 hasta la fecha de los presentes Estados Financieros, la Sociedad no presenta sanciones aplicadas por otras entidades fiscalizadoras.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(20) Hechos relevantes

- (a) Con fecha 26 de octubre de 2017, se comunica Hecho Esencial en conformidad a lo dispuesto en los Artículos Nos. 9 y 10 de la Ley N°18.045 y a la normativa dictada por la Comisión para el Mercado de Valores, se informa que en sesión ordinaria de directorio celebrada con esta fecha, el directorio acordó aceptar la renuncia presentada por el señor Leonardo Muñoz Cáceres a su cargo de director titular y designar al señor Diego Benavente Arias, quien asumió en ese mismo acto.

Asimismo, se informa que en la misma sesión antes mencionada, se acordó aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Contreras al cargo de gerente general de la sociedad y designar en su reemplazo al señor Leonardo Muñoz Cáceres.

- (b) Con fecha 26 de septiembre de 2016 se informó a los miembros del Directorio que el accionista Fintesa Finance (Chile) S.A., cedió su derecho de opción preferente para suscribir las acciones con cargo al aumento de capital señalado, en favor del accionista Fintesa Inversiones (Chile) Limitada. Asimismo, la sociedad Fintesa Inversiones (Chile) Limitada manifestó su intención de ejercer el derecho de opción preferente y de suscribir y pagar, dentro de plazo, de contado y en dinero efectivo, el cien por ciento de las acciones de pago que se emitan con cargo al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas ya señalada, esto es, la cantidad de 43.888.371 acciones de pago, al precio de \$1,367104708 por acción, lo que equivale a la suma de \$60.000.000.
- (c) Con fecha 15 de junio de 2016 la Comisión para el Mercado de Valores mediante Resolución exenta número 2.126 aprueba reforma de estatutos, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada al 29 de marzo de 2016 y reducida a escritura pública el día 19 de abril de 2016 en la trigésima Cuarta Notaría de Santiago de Don Eduardo Diez Morello. Esta reforma consiste en modificar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales con motivo del aumento de capital.
- (d) Con fecha 25 de abril de 2016 se celebró la Décimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas, donde se informó a los accionistas el hecho de haberse producido la renuncia de doña Raysa Hidalgo a su cargo de directora y Presidenta del Directorio, corresponde la renovación total del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo N°32 de la Ley N°18.046. Se puso así en conocimiento de la Junta, la proposición para designar como integrantes del Directorio de la Sociedad a los señores Rodolfo Martínez Pino, Leonardo Muñoz Cáceres, Pablo Portales Donoso, Manuel Sobrino Armada y María Victoria Doberti Dragnic. La Junta por la unanimidad de los accionistas presentes o representados, aprobó la proposición antes señalada, al no haber oposición.
- (e) Con fecha 29 de marzo de 2016 se tomó conocimiento de la renuncia de la Presidenta del Directorio, doña Raysa Hidalgo, la que fue aceptada en Sesión Ordinaria de Directorio de la misma fecha. En la misma sesión antes mencionada se acordó dejar vacante el cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se procederá a la renovación total del Directorio.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(20) Hechos relevantes, continuación

- (f) Con fecha 29 de marzo de 2016 se celebró la Décimo Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas la presente junta tenía por objeto tratar las siguientes materias, dejar sin efecto los acuerdos adoptados en la Décimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de diciembre de 2015. Adicionalmente, se acordó el aumento del capital social de la suma de \$2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a la sumade \$2.088.503.910.- dividido en 1.527.683.941 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una o por la cantidad y número de acciones que la Junta en definitiva acuerde y de aprobarse el aumento de capital antes referido, modificar los artículos pertinentes de los estatutos sociales que fuere necesario, así como adoptar los demás acuerdos que se requieran para llevar a cabo la reforma de los estatutos.
- (g) Con fecha 10 de marzo de 2016 se presentó a la Comisión para el Mercado de Valores una carta donde se solicitó dejar sin efecto la solicitud presentada el 2 de febrero de 2016, donde se sometía a consideración para la aprobación del aumento de capital.
- (h) Con fecha 10 de marzo de 2016 se celebró una Junta Extraordinaria de Directorio cuyo objeto era someter a consideración de los Señores accionistas la proposición de acordar un aumento de capital y dejar sin efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de diciembre de 2015. A estos efectos propuso citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 2016, cuyo objeto es acordar un aumento de capital social de la suma de \$2.028.503.910.- dividido en 1.483.795.570 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una, a la suma de \$2.088.503.910.- dividido en 1.527.683.941 acciones ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una a fin de enterar un aumento por la suma de \$ 60.000.000.-
- (i) El 8 de febrero de 2016, fue publicada la Ley N°20.899 que simplifica la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, restringiendo la opción establecida originalmente de elección del sistema atribuido a sociedades que tengan socios que son personas naturales y contribuyentes no domiciliados y residentes en Chile que no sean sociedades anónimas, como regla general. De acuerdo a lo anterior, el régimen Parcialmente Integrado queda como el régimen de tributación general para la mayoría de las entidades que son sociedades anónimas y que tienen socios que son personas jurídicas, salvo una excepción.

En consecuencia, el régimen Atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades, sociedades de personas y sociedades por acción con ciertas limitaciones, cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile, y contribuyentes extranjeros; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica para el resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas, sociedades por acciones sin limitaciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile y/o contribuyentes extranjeros. Ambos regímenes entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2017.

FINTESA SECURITIZADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(21) Hechos posteriores

A juicio de la Administración entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad o la interpretación de los mismos.